

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 046 DE 2022 ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y GLAN INVERSIONES SA
PROGRAMA: HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COCINAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE 97 VIVIENDAS DE FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

1. ACTA DE ENTREGA DE LA UNIDAD DE COCINA AL BENEFICIARIO

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 046 DEL 2022	CIUDAD	CARTAGENA
		DEPARTAMENTO	BOLIVAR
		FECHA DE ENTREGA	27 Diciembre / 2022
TIPO DE INTERVENCION	MEJORAMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA VIVIENDA CON ACCESO A FUENTE DE AGUA MEJORADA		
CONTRATISTA	GLAN INVERSIONES SA		
SUPERVISION TECNICA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL	SUPERVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL-PEDRO ROMERO

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

2. DATOS DEL BENEFICIARIO				
NOMBRE	Yesica Paola Atencia Vergara	IDENTIFICACIÓN	1143356873.	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	Mz N1 Lote 9.	BARRIO	Nelson Mandela	SECTOR Virgen del carmen.

3. ACTA

COORDINADOR TÉCNICO DEL CONTRATISTA	LUIS FRANCISCO PEREZ - GLAN INVERSIONES SA	CEDULA No.	73.237.574
REPRESENTANTE DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO	GUSTAVO DE LEÓN - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CEDULA No.	73.074.682
REPRESENTANTE DE LA SUPERVISIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO	EFRAIN OROZCO CERA - PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES -PR	CEDULA No.	1.143.335.838

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la unidad sanitaria arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción la unidad sanitaria y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones técnicas ofrecidas y declara haber recibido a satisfacción todos los elementos y equipos que figuran instalados en la respectiva unidad

RECOMENDACIONES PARA EL BENEFICIARIO

- El Beneficiario de la unidad sanitaria deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad sanitaria básica se entrega de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.
- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la unidad sanitaria intervenida y entregada será por cuenta y riesgo del Beneficiario

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la unidad sanitaria intervenida, por los que en ella han intervenido en el Distrito de Cartagena de Indias, del Departamento de Bolívar, a los _____ días del mes de _____ del año 2022.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

CONTRATISTA		BENEFICIARIO	
FIRMA		FIRMA	Yesica Atencia V.
NOMBRE	GLAN INVERSIONES	NOMBRE	Yesica Atencia.
PROFESION	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	1143356873.
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE INSTALARON EN LA UNIDAD SANITARIA, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
SUPERVISOR JURIDICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		SUPERVISOR TECNICO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	EFRÁIN OROZCO CERA	NOMBRE	GUSTAVO DE LEÓN
PROFESION	INGENIERO CIVIL	CARGO	